



# Secretaría de Gobierno

Depto.: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Sección: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
Oficio No. SG/DGA/DRMyS/1271/06/2016  
Exp.:



"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Morelos, a 8 de junio de 2016.

**LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS**  
**PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS**  
**PRESENTE.**

**ASUNTO:** Suficiencia presupuestal  
Recurso FASP 2016.

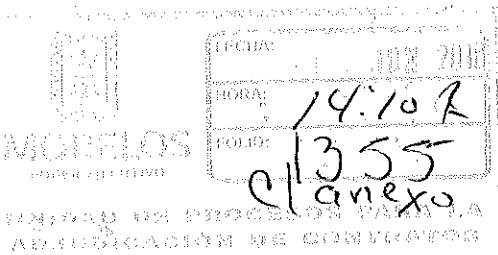
Con relación a la requisición número 381, registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 06 de junio del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi cargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; con la finalidad de continuar con el procedimiento de aplicación de los recursos asignados por el Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública (FASP) 2016, adjunto al presente remito copia simple del oficio de autorización presupuestal SH/0679-2/2016 de fecha 25 de abril de 2016, firmado por la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica por la cantidad de \$ 828,500.00 (Ochocientos veintiocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal "5411 Automóviles y camiones de transporte de personas", monto aplicable a la requisición de referencia con base a su Estudio de Mercado Emb. 401, por lo que manifiesto que la Coordinación Estatal de Reinserción Social centro de costo 2.40.21, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTES**  
**ENCARGADA DE DESPACHO**  
**DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL**  
**OFICIO NÚM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015**



Clanexo

C.C.P.- C.P. ARACELI PADILLA MONTERO.- DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS A CENTROS PENITENCIARIOS.- PARA SU CONOCIMIENTO Y LO PROCEDENTE  
C.C.P.- Archivo / Minutario.  
MCSC/FPP/gha.

